



SECCION 3/a

NUMERO 25

ASUNTO: que retire orden de suspensión de sueldos a la Srta. María M. Vargas.

C.
Presidente Municipal.
TEPATITILAN. Jal..

En virtud de que ya no existen las causas por las que se ordenó la suspensión de los sueldos de la Srta. María M. Vargas, Directora de la Escuela Elemental para niñas establecida en esa población, ruego a Ud. comuniqué al Empleado en Rentas de ese lugar, se le sigan pagando los sueldos de referencia a la Srta. Vargas.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Guadalajara, sepbre. 8 de 1926.
El Secretario,

El Secretario